

VISTO:

El expte. n° 20332/2010, mediante el cual la Dra. Silvia Frida Mercado eleva su renuncia al cargo de Profesora Asistente, dedicación simple, de la Cátedra de Semiología (con carga anexa a Clínica Estomatológica I), por haber obtenido por concurso el cargo de Profesora Adjunta, dedicación semiexclusiva, en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el visto bueno de la Profesora Titular de la Cátedra, Dra. Silvia Hernández,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por la **Dra. Silvia Frida MERCADO** (leg. 28409) al cargo de PROFESORA ASISTENTE -dedicación simple- (Cód. 115) de la Cátedra de SEMIOLOGIA, con carga anexa a Clínica Estomatológica I, de esta Facultad, a partir del 22 de abril de 2010.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que la Dra. Mercado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la U.N.C., con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A SEIS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.



MARTA S. de SANABRIA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:92
MR/es